

III

procediese á todos los Reales en asiendo Lugar No 2  
 Sotto dentro y fuera y haciendole que tomase la mano de  
 recha contra Reales que Especifica El mismo Real  
 titulo que originalmente Escribio con la protesta  
 de que viene de vuelta, por manera que sea flexible  
 los Documentos Antecedentes á seguir desde luego la distin  
 ua Clase En que mi parte se hallava Exerciendo El Empleo  
 de aquéllos que prescribe la Ley, Tomada El Consejo Es  
 cluir pues Requiriendo á los Amadañados directos y  
 directamente ninguno de ellos medió Requirido que  
 de Comprenderle y si por el contrario debe Estimar  
 sele En el grado y Concepto de un mero propietario por  
 que siendo la Dueña dña D.ª Ines Impedido Don  
 Nicolas Sumarido de Exerirle por las ocupaciones  
 necesarias de la thenencia Coronela Subrogaron En el  
 mismo Lugar amparate Colocandole En este Empleo  
 onofreco como Persona de una Correlacion y porer

